

Resolución N° 0438
Lanús 22 SEP 2016

Visto el Concurso de Precios N° 118/2016 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 201-414 cuya apertura se realizó el 12 de Septiembre de 2016 a las 11:00 horas y de acuerdo a la Comparación de oferta a fojas 34 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 118/2016 cuya apertura se realizó el 12 de Septiembre de 2016 a las 11:00 horas para la provisión de **SOPORTE PARA ESTANDARTE SOBRE COLUMNAS, BANNER.**

2º) Adjudíquese a la firma **ALVAREZ HERNAN DIEGO** con domicilio en la calle Alvear N° 915 de la localidad de Quilmes por la provisión de 48 (cuarenta y ocho) soportes para estandarte y 48 (cuarenta y ocho) banner, en la suma total de PESOS noventa y ocho mil doscientos cincuenta y seis (\$98.256) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 36.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



NESTOR O. GRINDETTI
INTENDENTE
MUNICIPIO DE LANÚS

Lic. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

